que an venido de la ciudad de Argel en el pinguino
nombrado nra señora de Graçia de que es patron
Nicolas Guerin y del real despacho de Mque
Dios Gde. y carta del exmo. señor D.n Fran.co Tonquillo
y entendida esta ciudad del contenido de todo lo re
ferido a acuerdo que los señores Caballeros comis.os
de la salud asistidos del S.r Correo medico y cirujano
desta ciudad pasen al reino sim. de los dhos Padres
redemptores y de las personas que tienen señalados
por dho R.l despacho para su asistencia y ha
llandose sanos de todo accidente se les de libre ymper
cio como a las ropas de su uso y en caso de encontrarse
alguna otra en donde pueda hauer sospecha exis
tiendo hers señores lo que tubieren por combeniente
sin que por este reino sim. se les de ningun
asi por el presente escriv. como por los medicos y
cirujanos a quien se les notifique para que lo en
gan entendido y suplica esta ciudad al señor
Correo asi lo mande; y entendido por el Correo
mando se guarde y cumpla lo que por esta ciudad
se acuerda.

Ed.o D.n Pablo de Aguirre — D. Alfonso de Caballero
Gabriel Barrio de Caballero — Antonio
Matias de Aguirre

Cabildo ordin.o en la Muy noble y Muy leal Ciud.d de Santa
Cruz de la Mar de Barlo a dos de Abril de mil setecientos
y ochenta y ocho años de que el S.r D.n Juan de
Aguirre Alcalde Ordin.o Cav.o y D.n Pablo de Aguirre D.n
Garbia Corregidor y Justicia Mayor de esta Ciud.d y D.n Luis Gar
cia de Saavedra y Jara y D.n Joseph Montenegro, D.n Joseph
de Alvera y D.n Jul.o de Alvera Regidores lo ordaron y seg-

22.6